



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO DOMINGO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AMPB-CCC-CP-2022-0002

En el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las Dos de la tarde se han reunido en el Despacho del Alcalde Municipal del Municipio de Pedro Brand, Provincia de Santo Domingo y previa confirmación del quorum, se dio inicio a la sesión con los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, encabezado por el **Sr. Wilson Paniagua Encarnación**, Alcalde Municipal, (miembro presidente) **Sr. Beato Valdez Peñalo**, Director Administrativo, (miembro), **Dr. Pedro Williams López Mejía**, Consultor Jurídico, (miembro), **Sra. Adriana Acevedo de Díaz**, Encargada de Planificación, (miembro), **Sra. María Valeria Reynoso** Encargada de Libre Acceso a la Información, (miembro), reunidos ante la presencia del Notario Público, **Lic. Juan Bautista Cuevas Alcántara**, matriculado en el colegio de Notarios Públicos con el No. 2242, para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas económicas y adjudicar la presente contratación de la Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja, Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II y Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla sector Quilombo/Paraíso.

Siendo la hora indicada más arriba se procedió a conocer la clasificación de las ofertas económicas de los oferentes participantes para la Contratación de la Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja, Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II y Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla sector Quilombo/Paraíso.



El Comité de Compras hizo la exposición de motivar los detalles de la misma siempre cumpliendo con lo estatuido y contemplado en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones con Modificaciones de la ley 449-06.-

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones con Modificaciones No. 543-12.-----

VISTO: El Manual de Procedimientos: **COMPARACION DE PRECIOS**, emitido por el órgano rector Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. -----

VISTO: Que las propuestas que se presentaron dentro de la fecha establecida para la modalidad de compras por comparaciones de precios, indicada por el Sistema de contrataciones públicas Portal Transaccional.-----

VISTA: La Ley 200-04 de Acceso a la Información Pública y su reglamento de Aplicación 130-05.-----

CONSIDERANDO: Que es facultad del Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios evaluar las propuestas y seleccionar la que mejor se ajuste a nuestros requerimientos, presupuesto y que esté acorde a las exigencias requeribles.-----

POR TANTO: El comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND**, resuelve:

1. Confirmar que los oferentes/proponentes que se presentaron cumpliendo los requisitos mínimos para ser considerados en tiempo y forma establecidas, contenidos de las Ofertas, fueron los siguientes: -----

Número Oferta

Proponentes

1.-001	Arq. Quilly Andreina Peña Marizan
2.-002	Ing. Eric Octavio Salazar Marizan
3.-003	Ing. Yokasta Asunción Carela Amesquita
4.-004	Ing. Era Altagracia María Martínez Contreras
5.-005	Ing. Rosa Iris Morey Reyes

POR TANTO: A que vista, analizada y ponderada todas y cada una de las propuestas realizadas por los Oferentes/Proponentes.

POR TANTO: A que vista la certificación de existencia de fondos con que cuenta el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand en lo que respecta a la disponibilidad de fondos para la contratación de la Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja, Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II y Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla sector Quilombo/Paraíso, el cual publicamos en



nuestro proceso, asciende a un monto total para las obras mencionadas de **Cuatro Millones, Quinientos Veintisiete Mil, quinientos Pesos (RD\$ 4,527,500.00)**, divididos de la siguiente manera para la Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja la suma de **Dos Millones, Quinientos veintisiete mil, quinientos pesos (RD\$ 2,527,500.00)**, para la Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II, la suma de **Un Millón de Pesos (RD\$ 1,000,000.00)** y para la Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla sector Quilombo/Paraíso, la suma de **Un millón de Pesos (RD\$ 1,000,000.00)**.

POR TANTO: A que después de haber analizado todas y cada una de las ofertas realizadas por los oferentes/proponentes mencionados más arriba y acogiéndonos a la recomendación de adjudicación realizada a tales fines por el Ingeniero Interno, esta Comisión Evaluadora ósea el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand se declara Adjudicatarios los siguientes Oferentes:

Lote I: Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja, con la participación de tres (3) oferentes, los cuales detallamos a continuación: **1.-** Arq. Guilly Andreina Peña Marizan, ocupando el Tercer Lugar, con una oferta de **Dos Millones, Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil, Cuatrocientos Siete Pesos con Ochenta y Cinco Centavos (RD\$ 2,434,407.85)**, **2.-** Eric Octavio Salazar Marizan, ocupando el Segundo Lugar con una oferta de **Dos Millones, Cuatrocientos Veintitrés Mil, Siete Pesos con Dieciocho Centavos (RD\$ 2,423,007.18)**, y **3.-** la Ing. Era Altagracia María Martínez Contreras, ocupando un primer lugar con una oferta de **Dos Millones, Doscientos Ochenta Mil, Ciento Ochenta y Ocho Pesos con Veintiocho Centavos (RD\$ 2,280,188.28)**.

Lote II: Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II, con la participación de Tres (3) oferentes los cuales detallamos a continuación: **1.-** Arq. Guilly Andreina Peña Marizan, ocupando el Tercer Lugar, con una oferta de **Un Millón, Quince Mil, Veintisiete Pesos con Un Centavo (RD\$ 1,015,027.01)** misma que excede el monto en cuanto al presupuesto exigible y disponible por el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, **2.-** Eric Octavio Salazar Marizan, ocupando el Segundo Lugar con una oferta de **Novecientos Noventa y Cinco Mil, Doscientos Cuatro Pesos con Ochenta y Siete Centavos (RD/ 995,204.87)**, y **3.-** la Ing. Rosa Iris Morey Reyes de Vargas, con oferta de **Novecientos Tres Mil, Ciento Noventa y Siete Pesos con Cincuenta y un Centavos (RD\$ 903,197.51)**.

Lote III: Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla, Sector Quilombo/Paraíso con la participación de un (1) Oferente el cual detallamos a continuación **1.-** La Ing. Yokasta Asunción Carela Amesquita, ocupando el primer y único lugar, con una oferta de **Novecientos Seis Mil, Ciento Veintiuno con veintiún centavos (RD\$ 906,121.21)**.

Hacemos de su conocimiento que el oferente que haya ocupado un primer lugar, debe presentar a la Consultoría Jurídica de este Ayuntamiento, los documentos faltantes, tales como las garantías de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo (avance),

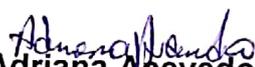
requeridas en el Reglamento de Aplicación No. 543-12, para la adjudicación de dicho contrato.

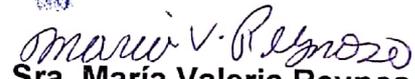
Siendo las cuatro (4:00 PM) de la tarde, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand procedió a dar cierre al acto de Adjudicación del cual se levantó la presente acta, que suscriben los miembros del Comité de Compras, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Sr. Wilson Paniagua Encarnación
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones

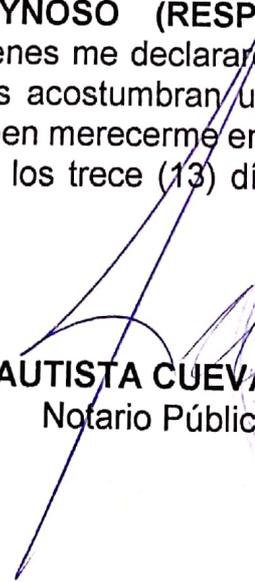

Sr. Beato Valdez Peñalo
Director Administrativo


Dr. Pedro Williams López Mejía
Consultor Jurídico


Sra. Adriana Acevedo De Díaz
Encargada de Planificación


Sra. María Valeria Reynoso
Encargada de Libre Acceso a la Información

Yo, Lic. JUAN BAUTISTA CUEVAS ALCANTARA, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matricula: 2242, CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que aparecen en la presente acta de adjudicación fueron puestas en mi presencia y junto conmigo, libre y voluntariamente por los miembros de la comisión evaluadora del Ministerio de la Juventud, por los señores), Sr. WILSON PANIAGUA ENCARNACION (ALCALDE MUNICIPAL), SR. BEATO VALDEZ PEÑALO (DIRECTOR ADMINISTRATIVO), SRA. ADRIANA ACEVEDO DE DIAZ (ENCARGADA DE PLANIFICACION), DR. PEDRO WILLIAMS LOPEZ MEJIA (CONSULTOR JURIDICO), SRA. MARIA VALERIA REYNOSO (RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA), quienes me declararon bajo la fe del juramento, que esas son las mismas firmas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas públicas y privada, por lo que deben merecerme entero crédito. En el Municipio de Pedro Brand, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año Dos Mil veintidós (2022).-----


Lic. JUAN BAUTISTA CUEVAS ALCANTARA
Notario Público

